


La Asamblea Municipal como coordinadora de la estrategia de desarrollo local en Río Cauto (Original)

The Municipal Council like coordinator of the strategy of local development in Río Cauto (Original)


Yoennys Sánchez Martínez. Licenciada. Máster en Desarrollo Local. Universidad de Granma.

Bayamo. Granma. Cuba. ysanchezm@udg.co.cu 

Gleivis Riverón Rodríguez. Licenciada. Máster en Desarrollo Cultural. Universidad de Granma.

Bayamo. Granma. griveronr@udg.co.cu 

Elena María Díaz Rosabal. Licenciada. Máster en Ciencias de la Educación. Universidad de

Granma. Bayamo. Granma. Cuba. ediazr@udg.co.cu 

Recibido: 08-12-2021/ Aceptado 01-02-2022

Resumen

El estudio de la coordinación para el desarrollo local es una necesidad de primer orden por lo que representa para el presente y el futuro del municipio, aspecto que implica que la Asamblea en el territorio no permanezca ajena a las profundas transformaciones que se producen, sino que tenga un rol fundamental para asegurar el pleno aprovechamiento de las oportunidades que la gestión del desarrollo local le ofrece. Por lo que resulta necesario lograr la coordinación de los actores locales en la estrategia de desarrollo local. Con este trabajo, las autoras se proponen poner en manos de la Asamblea del Poder Popular como máximo órgano de gobierno, que descansa su labor de dirección del desarrollo en los Consejos de Administración y en las direcciones administrativas, un procedimiento metodológico para coordinar los actores en la estrategia de desarrollo local en el municipio Río Cauto, permitiéndoles así asumir su verdadero rol y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio.

Palabras clave: desarrollo local; actores locales; coordinación, procedimiento

Astract

The study of the coordination for the local development is a need of first order for what you represent for the present and the future of the municipality, aspect that it implies for the Assembly House at the territory not to remain not our own to the deep transformations that are produced, but have a fundamental role to assure the complete use of the opportunities that the step of the local development offers him. What it proves to be necessary to achieve the coordination of the local actors in the strategy of local development. With this work, the authors propose putting oneself in the Assembly House of the Popular Power at the most Government's organ, than rest his work of address of the development in the Pieces Of Advice of Administration and in the administrative addresses, a procedure methodological stops to coordinate the actors in the strategy of local development at the municipality I Laugh Cautious, allowing them that way assuming his true role and contributing to the improvement of the living conditions of the population of the municipality.

Key words: local development; local actors; coordination; procedure

Introducción

La historia reciente del desarrollo local en las condiciones de Cuba, evidencia la presencia de características peculiares, incorporadas por la Revolución Cubana, con sus transformaciones políticas, económicas y sociales, que en la coyuntura actual condicionan la necesidad objetiva de que junto a los factores de gestión del desarrollo local y la implementación de las políticas “de desarrollo” marchen a la par los instrumentos de evaluación de los impactos de las referidas políticas, resultado de la participación consciente, independiente y creativa de los diferentes actores locales en las diferentes estructuras societarias que conforman la localidad.

Las autoridades nacionales reconocen la necesidad de un desarrollo local sostenible compatible con el plan de desarrollo estratégico nacional, donde se ha responsabilizado a los gobiernos municipales con la implementación de su propia estrategia de desarrollo local, que requiere una mayor descentralización de funciones para promover su fortalecimiento, el de sus instituciones y los potenciales económicos. Los dos elementos claves para materializar las estrategias de desarrollo local son la disponibilidad de recursos (humanos y materiales) y la participación de los miembros de la comunidad en las iniciativas, como protagonistas de ese proceso.

Como se puede apreciar el desarrollo local, mediante la gestión del desarrollo territorial, aparece como vía para solucionar un conjunto de problemas económicos y sociales, conforme a los objetivos centrales de la economía, junto al fortalecimiento de capacidades a partir de un sólido programa de educación, como base fundamental del proceso de transformación social.

En esta dirección, la gestión del desarrollo local en Cuba, a partir de una combinación de los enfoques centralizados, con una utilización creciente de las capacidades internas de los territorios para generar procesos de desarrollo, se ha convertido en una palanca para enriquecer las posibilidades de búsqueda de soluciones de los problemas que se enfrentan y trazar las principales rutas para, a partir de una participación activa de los gobiernos locales, gestionar el desarrollo también desde los territorios.

Uno de los municipios piloto en las experiencias de desarrollo local en la provincia Granma es Río Cauto, el mismo ya tiene diseñado la estrategia de desarrollo local. Sin embargo, para la conducción del proceso de gestión hacia la consecución de los resultados planteados en la estrategia, se requiere contar con un proceso coherente de coordinación que posibilite la implementación de la misma.

Luego de definida la estrategia de desarrollo del municipio, comienza un proceso de implementación que deberá garantizar que el gobierno juegue su papel de coordinador, controlador y fiscalizador de toda la actividad administrativa del municipio, en los diferentes temas estratégicos y programas que garantizan la gestión del desarrollo local en todas sus dimensiones (económica, social, medioambiental, científico-técnica y política). Este proceso de implementación se ha desarrollado siempre bajo una impronta sectorial que es la vía fundamental de la ejecución del trabajo administrativo de apoyo al trabajo comunitario.

En el municipio se han dado pasos de avance en el papel de dirección estratégica y coordinación a partir del diseño e implementación de la estrategia para el desarrollo local. Pero es insuficiente, no satisface las necesidades vitales de sus pobladores y no hay un correcto aprovechamiento de las potencialidades que posee, lo que trae como consecuencia la falta de correspondencia con el proceso de transformaciones socioeconómicas que desarrollan los órganos de Gobierno Provincial y Nacional a partir de la actualización del modelo económico cubano.

Por lo que resulta necesario abordar en el mismo el proceso de cómo lograr la coordinación de los actores en la estrategia de desarrollo local del Municipio con el objetivo de diseñar un procedimiento de coordinación de los actores para contribuir a la implementación de la estrategia de desarrollo local en el Municipio de Río Cauto.

El enfoque que le daremos al desarrollo local en esta investigación toma como unidad de actuación el municipio como territorio. En el caso Cubano, el Municipio es la unidad básica de la organización político-administrativa del Estado, por lo general, cuando se habla de desarrollo local se está hablando de desarrollo municipal.

El municipio constituye una unidad de desarrollo local con las condiciones favorables para la autogestión del desarrollo, las decisiones están más cercanas a la comunidad y tiene menos complejidades que una provincia (Alburquerque, 2003). Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos económicos, ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

Por lo antes expuesto para las autoras el principal desafío de la municipalidad, es saber y ser capaz de movilizar las potencialidades existentes en su territorio, esto es lo que marca la diferencia: favorecer el desarrollo, es ser capaz de coordinar los distintos factores y potenciales locales y ponerlos al servicio del desarrollo local.

Entendiendo al desarrollo local como:

Un proceso localizado de cambio socio-económico continuado, que liderado por los gobiernos locales, integra y coordina la utilización de la riqueza de su potencial de desarrollo con las diferentes corrientes de recursos, para lograr el progreso de la localidad y posibilitar el bienestar humano en equilibrio con el entorno natural. Los resultados de desarrollo a alcanzar por la localidad están en dependencia del potencial de desarrollo y de la estructura organizativa institucional. (González, 2013, p. 47)

Por lo tanto para que ocurra un auténtico proceso de desarrollo local, que utilice todas las potencialidades que brinda dicha escala, será necesaria la activa participación de todos los actores naturalmente involucrados. El desarrollo local es proceso participativo para abordar y resolver diversos problemas socioeconómicos en un territorio determinado (González, 2011).

En su vinculación con las estrategias de desarrollo, la participación es considerada como un medio para lograr el reparto equitativo de los beneficios, así como el elemento indispensable para una transformación y modernización autosostenida de la sociedad (Hernández, 2009).

Cuando se plantea que el desarrollo local es un proceso participativo, se plantea que los gobiernos locales están dispuestos a emprenderlo y para ello deben ser capaces de diagnosticar de manera participativa las necesidades relevantes que existan en su territorio, diseñando junto a los actores locales una planificación estratégica que contenga planes, y proponga políticas de desarrollo, identificando los recursos humanos existentes y aprovechando de manera racional el resto de los recursos, fundamentando la educación, los valores éticos y culturales autóctonos.

La Cultura debe favorecer la participación de todos sin exclusión y la toma de decisiones consensuadas. Sobre esta base los actores locales deben apoyarse mutuamente y los más pasivos deben al menos apoyar las iniciativas de los más activos y emprendedores.

(Pineda et al., 2019, p.158)

Según Álvarez (2001) el sujeto del aprovechamiento de las potencialidades del desarrollo local lo constituyen los actores locales. Son actores todas las personas, organismos y organizaciones cuya acción tiene lugar o afecta a las relaciones e intercambios locales, en una localidad conviven prácticas pertenecientes a diferentes modalidades de relacionarse con la sociedad local (Mogena, 2016).

Para la autora el actor local es el individuo, grupo o institución, cuya acción se desenvuelve en el territorio local, poniendo en marcha sus recursos, ejerciendo su poder para producir efectos positivos o negativos frente a las necesidades del desarrollo local.

El actor de desarrollo local, en nuestro caso La Asamblea Municipal del Poder Popular cuidará el equilibrio del medio natural, someterá las iniciativas de desarrollo al interés local, tratará de adaptar las tecnologías a las características de los sistemas locales de producción. La generación de este tipo de actores de desarrollo local es una de las condiciones decisivas para el

éxito de los procesos de desarrollo local. Las políticas de formación de estos agentes deberían ocupar un lugar de primera prioridad en todo planteo de planificación descentralizada.

Ellos son, en lo colectivo, la Asamblea Municipal del Poder Popular, el consejo de la administración, las comisiones permanentes de trabajo, la comisión que dirige los programas de los temas estratégicos y los Consejos Populares.

En el desarrollo local existen otros actores que sin formar parte de una localidad dada, intervienen en el mismo. Aquí se encuentran implicados externos como, los organismos y organizaciones municipales y provinciales, organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, las sedes universitarias (pueden ser internas o externas, en correspondencia con el tipo de localidad), centros de investigación, los centros de enseñanza superior, y otros centros de capacitación general o sectorial, que contribuyen a valorizar las potencialidades de una localidad para el desarrollo local.

Por consiguiente podemos decir que el desarrollo local tiene en la Asamblea Municipal la organización idónea para impulsarlo, apoyarlo y potenciarlo, por tener los mecanismos necesarios, con la agilidad y flexibilidad que facilita tomar las medidas y decisiones pertinentes para el buen funcionamiento de las comunidades y por sus atribuciones de coordinar, controlar, convocar, movilizar, representar, y fiscalizar el cumplimiento de responsabilidades, tareas y compromisos con las entidades estatales, organizaciones políticas, de masas, sociales e instituciones que actúan en su demarcación.

Una de las funciones importantes que cumple la Asamblea Municipal en el Desarrollo local es la coordinación. En la tesis de doctorado, Álvarez (2008) refiere que la coordinación es una actividad que se realiza en cualquier esfera de dirección, se considera como función o no en correspondencia con el nivel de separación que se haga de las demás funciones, pues puede estar

perfectamente presente en otra función como la organización, gestión, dirección operativa u otra forma de la variedad de formulaciones que se hacen de las funciones de la dirección, pero en las condiciones del desarrollo local es vital para su correcto funcionamiento.

La coordinación en la Asamblea Municipal constituye una función general de dirección, que le es imprescindible al Presidente como figura central y a los demás miembros, para coordinar entre los actores locales las acciones y potenciar las posibilidades de cada uno por separado, incrementando su capacidad de solución de problemas y satisfacción de las necesidades de la población.

Materiales y métodos

Para un desarrollo coherente de la investigación se empleó como método fundamental el dialéctico materialista, que dio la posibilidad de evaluar el objeto valorando todo el conjunto de interrelaciones dentro del mismo y con su entorno, dado de que propugna que todos los objetos y fenómenos se presentan en interdependencia e interacción y en constante movimiento y transformación.

El mismo se complementó con la utilización de métodos teóricos como el analítico-sintético empleado en el proceso de sistematización de los aspectos teóricos metodológicos relacionados con el tema investigado para establecer características y consideraciones generales, así como sus interrelaciones. También el inductivo-deductivo utilizado en la enunciación de generalizaciones teóricas, la realización de deducciones y la conformación de reseñas necesarias para acometer el trabajo propuesto. Además del sistémico-estructural-funcional empleado en la valoración del carácter sistémico de la dirección y la determinación de los vínculos entre las variables externas e internas más importantes desde la óptica de su correlación con las diferentes categorías contempladas en la realización del trabajo.

Cómo método empírico empleamos la observación científica a través de la cual logramos adentrarnos un poco más en el problema y el objeto de la investigación, estudiando su curso natural, sin alteración de las condiciones naturales, es decir, que la observación tuvo un aspecto contemplativo. En ella jugaron un papel fundamental varios aspectos como el objeto de la observación, el observador, el ambiente en que se desarrolló la observación, los medios utilizados y los conocimientos que se obtuvieron con la observación.

En la recogida de información se aplicaron las técnicas: observación participante empleado en el proceso de retroalimentación directa relativo a varios aspectos de interés para la investigación acometida, interconectados entre sí que se manifiestan en el quehacer diario del objeto de estudio. La entrevista estructurada a expertos y sujetos tipos, en este caso a los jefes de los programas que conforman los temas estratégicos y la encuesta.

Estas mismas razones argumentan la elección de un diseño muestral no probabilístico, debido a su utilidad para trabajar con sujetos tipo y con ellos buscar mayor profundidad y riqueza en la información que se obtenga.

Análisis y discusión de los resultados

El desarrollar un diagnóstico de la coordinación constituye una ventaja innegable para la gestión del desarrollo del territorio, ya que ofrece una gran claridad y propósitos comunes para los actores locales y el municipio en su conjunto, que tratados adecuadamente, constituyen una poderosa herramienta de trabajo para la administración y el gobierno local.

Permitiendo el diseño de un procedimiento metodológico para potenciar la coordinación de los actores en la estrategia de desarrollo local, de manera que con este propósito se le de continuidad a las transformaciones iniciadas, asimilando además las exigencias futuras sobre la

base de un profundo proceso de cambio, para lograr la gestión del desarrollo local, con una participación activa de los actores del municipio.

Los entrevistados resaltan que ha faltado la adecuada coordinación entre los actores locales para emprender procesos auténticos y participativos en el desarrollo local. Muchos actores locales si tienen claridad de la función de coordinación y de la fuerza para la movilización de las masas, pero no así de la estrategia integral que trazan las organizaciones para lograrla, lo que hace insuficiente la concepción de la autogestión coordinada como una fortaleza y como una forma más de potenciar el desarrollo local.

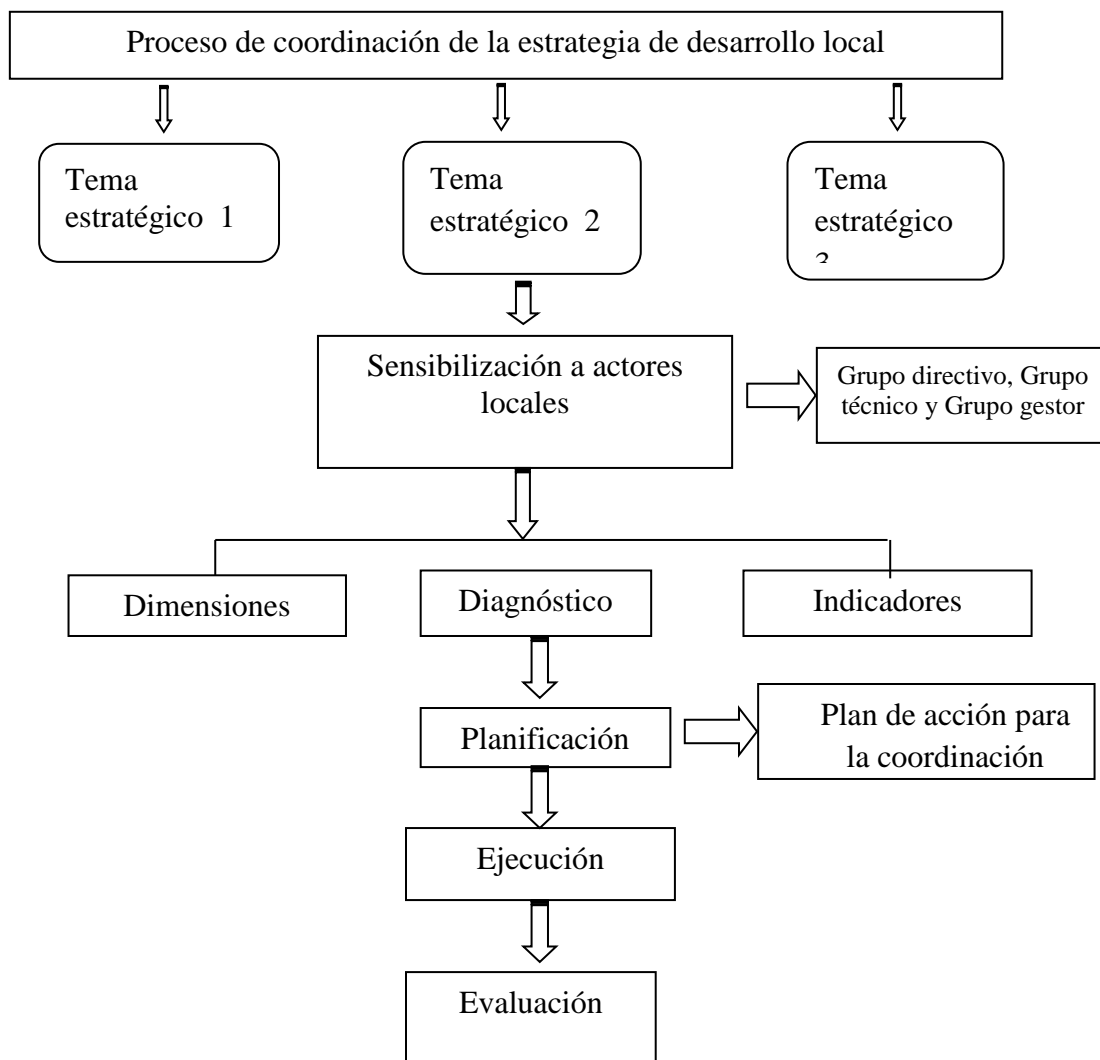
No ha existido claridad en las funciones que cada jefe de programa debe ejercer en función del desarrollo del tema estratégico, lo que afecta en el encause de la coordinación y se convierte en un desestímulo al empuje, entusiasmo y voluntad de los participantes.

La falta de sistematicidad en el trabajo, la ausencia de un esquema coherente de divulgación y promoción del mismo entorpecen las posibilidades y potencialidades de los temas estratégicos, pues en estos momentos genera insuficiente participación de los actores involucrados en la estrategia, trayendo como resultado que múltiples programas actúan simultáneamente, pero sin un proceso de articulación de sus objetivos y métodos, con carácter poco diferenciado entre sí y con respecto a las especificidades de cada uno, provoca en ocasiones choques de acciones y reducción de su efectividad y eficiencia.

Lo antes expuesto revela la necesidad de darle una atención especial a la coordinación de estos temas estratégicos, que permita transformar la realidad existente, con el protagonismo de sus miembros y bajo un proceso coordinado por su principal sujeto transformador, la Asamblea, apoyado en una de sus principales herramientas actuales, el desarrollo local.

A continuación, se presenta de forma gráfica la lógica que se sigue en el análisis, para luego exponer de forma conveniente el procedimiento metodológico propuesto. Esta lógica de análisis, sólo tiene el propósito de establecer los principales “pasos” a seguir para su aplicación.

Figura 1. Procedimiento empleado



El mismo está estructurado en una secuencia de pasos metodológicos que debe seguir la práctica durante el proceso de coordinación a través de las siguientes etapas: sensibilización, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Primer proceder: La sensibilización.

En este proceder es muy importante establecer en la conciencia de los actores locales la subjetividad para provocar el cambio, la participación activa en las actividades que se realizan, la motivación debe estar presente, por eso se requiere responder a una necesidad pensada, sentida y soñada por los integrantes para que así se sientan motivados y su participación sea cada vez más activa.

1. Alcance del procedimiento en cuestiones de tiempo: se sugiere que coincida con los mandatos del Gobierno.
2. Estructura del Plan.

Es importante que se cumpla la estructura básica del Plan y las condiciones imprescindibles para materializar el proceso desde su concepción hasta su ejecución, evaluación y monitoreo.

Grupo Coordinador Directivo.

- Presidente(a) y/o Vicepresidente(a) de la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP).

Grupo Coordinador Técnico (Multidisciplinario).

- Jefes de los temas estratégicos eficiencia y eficacia y desarrollo social comunitario.
- Jefes de cada uno de los programas.
- Coordinadores temáticos:

Este grupo necesita un límite en la cantidad de representantes de carácter permanente, los demás técnicos pertenecerán al Grupo ampliado.

Grupo Coordinador Gestor Popular.

- Presidentes de los Consejos Populares.

- Presidentes de las Comisiones Permanentes de Trabajo.
- Los trabajadores sociales vinculados a los consejos populares.

Igualmente que los grupos anteriores se necesita según las particularidades del municipio un grupo permanente y otro ampliado.

3. Capacitación ejecutiva de un día.

Segundo proceder: El Diagnóstico.

Aquí se realizará el estudio de la realidad de la coordinación que permite caracterizar la situación a partir de los elementos más importantes. El diagnóstico hay que realizarlo atendiendo a dos niveles: el nivel descriptivo y el nivel valorativo.

El nivel descriptivo se refiere a reconocer como percibimos la coordinación, tal y como se presenta.

El nivel valorativo: caracteriza el análisis interpretativo de la realidad de la coordinación, el análisis causal, este se hace formulando hipótesis, destacando premisas, relacionando, utilizando modelos teóricos.

El diagnóstico específico es el momento principal para la caracterización y el estudio del estado en que se encuentra el proceso de coordinación en la estrategia. En este momento se privilegia la investigación- acción- participación como método que permite caracterizar la situación a partir de los elementos más representativos.

El encargado de realizar el diagnóstico es el Presidente Asamblea Municipal con un equipo que él conforme para ello, en la realización del diagnóstico particular de la coordinación se debe atender a:

Indicadores:

- Composición.

- Funcionamiento.
- Conocimiento de la estrategia.
- Obstáculos en la coordinación.
- Aspectos que favorecen la coordinación. -
- Mecanismos que utiliza para la coordinación.
- Contribución desde su actividad a la estrategia de desarrollo.
- Principales acciones realizadas para que se cumpla la estrategia de desarrollo

Tercer proceder: La planificación.

Esta etapa se considera la más importante ya que en ella se materializa la tarea esencial de la coordinación que consiste en planificar y organizar el conjunto de acciones lo cual es necesario desarrollarlo de forma coordinada con el territorio para provocar las transformaciones sociales que se desean alcanzar.

1- Presentación y aprobación de los grupos de trabajo.

Fecha: Anual

Lugar: Gobierno

Responsable: Presidente Asamblea

Integrantes: Grupo directivo, grupo técnico y grupo gestor

2- Presentación de objetivos a cumplir por grupos de trabajo.

Fecha: Semestral

Lugar: Gobierno

Responsable: Presidente Asamblea

Integrantes: Grupo directivo, grupo técnico y grupo gestor

3- Despachos colectivos en meses alternos con los grupos de trabajo.

Fecha: Cada dos meses

Lugar: Gobierno

Responsable: Presidente Asamblea

Integrantes: Grupo directivo, grupo técnico y grupo gestor

4- Recolección y análisis de la información que se procesan a través del observatorio.

Fecha: Mensual

Lugar: Gobierno

Responsable: Jefes de los temas estratégicos

Integrantes: Grupo directivo, grupo técnico y grupo gestor

5- Reunión de análisis de los jefes de los temas estratégicos con los responsables de los programas.

Fecha: Mensual (primera quincena)

Lugar: Gobierno

Responsable: Jefes de los temas estratégicos

Integrantes: Grupo directivo y grupo técnico.

6- Reunión de análisis de los responsables de los programas con implicados de cada programa.

Fecha: Mensual (segunda quincena)

Lugar: Gobierno

Responsable: Jefes de los temas estratégicos.

Integrantes: Representantes de cada uno de los programas.

7- Reunión de análisis con los jefes de los temas estratégicos y con el grupo gestor.

Fecha: Mensual

Lugar: Gobierno

Responsable: Presidente de la Asamblea.

Integrantes: Grupo técnico y grupo gestor.

8- Análisis general de la estrategia a partir del cumplimiento de las acciones de los programas.

Fecha: Mensual

Lugar: Gobierno

Responsable: Presidente de la Asamblea.

Integrantes: Grupo directivo, grupo técnico y grupo gestor.

9- Modificaciones y ajustes.

Fecha: Mensual

Lugar: Gobierno

Responsable: Presidente de la Asamblea.

Integrantes: Grupo directivo, grupo técnico y grupo gestor.

Cuarto proceder: La ejecución.

Este sistema de acciones metodológicas, de extraordinaria importancia, requiere establecer los círculos concéntricos de coordinación y acción de los actores locales, en su condición de promotores del cambio que es necesario emprender. La aplicación de esta teoría metodológica consiste en establecer la interrelación dialéctica de coordinación entre el presidente, que conforma el primer círculo concéntrico, los jefes de los temas estratégicos, segundo círculo concéntrico y los responsables de cada uno de los programas, tercer círculo, que participan en el cumplimiento de las acciones.

El presidente cuenta con la autoridad que le da haber sido elegido por la mayoría de los electores. Es el coordinador por excelencia de la estrategia de desarrollo en el Municipio, cuenta además con el diagnóstico territorial y con el diagnóstico específico sobre la coordinación.

El presidente en su condición de coordinador principal, convoca e interactúa con los jefes de los temas estratégicos y los responsables de los programas, este tiene la capacidad de multiplicar las orientaciones recibidas. En la reunión se discute y aprueba el plan de acción de coordinación, se dan a conocer las acciones que es necesario asumir por parte de cada uno de los equipos de trabajo, se determina: quiénes son los responsables, con qué recursos cuenta, cómo los va ejecutar, en qué áreas y plazos, qué apoyo exterior necesitan.

El presidente como coordinador principal debe establecer un mecanismo de control y retroalimentación de cómo marcha el trabajo de los grupos creados para lo cual establecerá un sistema de reuniones y despachos periódicos de coordinación y velará por el cumplimiento del cronograma establecido. En la ejecución se atiende de manera particular lo relacionado con la convocatoria, los espacios y el contenido de las acciones, pues este aspecto es fundamental para lograr la participación de todos los grupos

Quinto proceder: Evaluación.

Esta fase del trabajo se refiere a recoger y analizar sistemáticamente la información acerca de la marcha del procedimiento, qué resultados se han alcanzado, cuál es el estado de opinión de los actores locales, qué obstáculos han afectado la marcha del procedimiento, quién no cumplió con la parte que le corresponde.

Se trata de reflejar un proceso de actuación y su impacto sobre la situación inicial para evaluar críticamente los resultados alcanzados y tomar decisiones oportunas. La evaluación

constituye un proceso constante que se realiza a medida que se van desarrollando las tareas, para proceder a realizar los ajustes necesarios.

Conclusiones

1. El proceso de formulación del procedimiento del cual no existían antecedentes, ha tenido lugar con el protagonismo de la Asamblea, conforme a lo establecido en estos empeños e implicando a las instituciones que actúan en la demarcación.
2. El procedimiento presentado propiciará la definición de numerosos aspectos necesarios que en su conjunto favorecerán la gestión de coordinación y control de la estrategia del municipio.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, F. L. (2001). *Estrategia de coordinación del Consejo Popular “Rosa La Bayamesa” para el desarrollo cultural comunitario*. [Tesis en opción al título de máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba. Proyecto RED de la Ciencia. www.redciencia.inf.cu
- Álvarez, F. (2008). *La dimensión cultural del desarrollo local. Una experiencia en el oriente cubano*. [Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.
- Albuquerque, F. (2003). *Fomento Productivo y Gestión del desarrollo local. Curso sobre desarrollo local*. IMPI.
- González, R. (2011). *La gestión integrada del desarrollo local*. Ponencia presentada en el III Congreso Cubano de Desarrollo Local. Bayamo. Granma. Cuba.
- González, R. (2013). La Gestión del desarrollo local con un enfoque integrador. *Retos de La Dirección*, 1(1). <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/200>

Hernández, L. (2009). *Concepción sociocultural de la gestión participativa de los grupos de trabajo comunitario integrado*. [Tesis doctoral, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.

Pineda, M. del R., González, E., & Pineda, R. B. (2019). La gestión sociocultural como herramienta para el desarrollo local (*Revisión*). *Redel. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 3 (1), 154-163. <https://revistas.udg.co.ci/index.php/redel/article/view/688>

Mogena, A. R. (2016). *Percepción de los actores locales sobre peligro, vulnerabilidad y riesgos del consejo popular ante fenómenos naturales*. [Tesis en opción a la Categoría Académica de Máster en Desarrollo Socioeconómico Local].